

ORDENANZA N° 4.097

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA :

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Municipal el evento denominado “Primavera Cero”, a realizarse el día 21 de Septiembre del corriente año, en las instalaciones de la Cancha Oficial Pedro Camilo Alem de nuestra ciudad Capital.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los veintitrés días del mes de Agosto del año dos mil seis. Proyecto presentado por el Bloque Justicialista Peronismo Riojano.-

g.d.